



<b>Código - Asignatura</b>	<b>061102 – Derecho Turístico</b>				
<b>Tipo</b>	Formación Básica		<b>Curso</b>	1º	
<b>Bloque Temático</b>	Derecho y Políticas Turísticas		<b>Créditos</b>	6 ECTS	
<b>Docente responsable de la asignatura</b>	Dr. Óscar Casanovas				
<b>Presencial</b>	60 horas	<b>Dirigido</b>	40 horas	<b>Autónomo</b>	50 horas

## BREVE DESCRIPCIÓN

En esta asignatura se introducen los elementos fundamentales para el conocimiento normativo, las relaciones jurídicas y los distintos niveles de intervención de los Estados y los poderes públicos en las actividades turísticas de los particulares. Todos estos conceptos son definidos y concretados mediante el análisis y comprensión de las implicaciones de las tareas de los profesionales del turismo en su actividad laboral, profesional y/o empresarial. Se facilitan todos aquellos instrumentos imprescindibles para que puedan ser identificados todos aquellos elementos relevantes por lo que respecta a la incidencia del derecho en los entornos turísticos.

Esta asignatura contribuirá al entendimiento por parte del estudiante del escenario global en general y jurídico en particular del fenómeno turístico: la gestión del cambio, la comprensión de la diversidad, las habilidades comunicativas o el *regulatory compliance* en un entorno digital y colaborativo representan retos que se abordarán combinando las metodologías tradicionales con el aprendizaje activo.

Palabras clave: Administración Pública, contratación, mercado laboral turístico, normativa turística, nuevos escenarios, relaciones internacionales..

## COMPETENCIAS BÁSICAS

CB02- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB03- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.



CB04- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

## COMPETENCIAS GENERALES

---

CG04- Tener compromiso ético.

CG07- Tomar decisiones y resolver problemas, interpretando y evaluando con espíritu crítico los resultados obtenidos.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

---

CE05- Conocer y aplicar el marco político, legal e institucional que regula las empresas y actividades turísticas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

---

1. Conocer los principios y fundamentos jurídicos que afectan al turismo, haciendo énfasis en la ética de los mismos.
2. Conocer la existencia y el contenido de las principales normas reguladoras de las actividades.
3. Comprender textos jurídicos para su posterior aplicación.
4. Entender los procesos de contratación de los distintos servicios turísticos.
5. Utilizar los códigos de conducta aprobados por las asociaciones de profesionales del sector turístico.

## CONTENIDOS TEMÁTICOS

---

### PARTE I INTRODUCCIÓN

1. Turismo y Derecho: Derecho Turístico.
  - 1.1. Introducción. Aproximación terminológica y conceptos básicos
  - 1.2. El derecho turístico: concepto y características.

### PARTE II ESTADO, DERECHO Y TURISMO

2. Derecho Público del Turismo.
  - 2.1. Los orígenes de la administración turística.



Centre adscrit



- 2.2. Las administraciones turísticas territoriales: europea, estatal, autonómica, local. Especial referencia al impacto de la Directiva de Servicios en el turismo.
- 2.3. Las administraciones turísticas institucionales.
- 2.4. Las leyes de ordenación del turismo: orígenes, concepto y características.
- 2.5. El Decreto 75/20: regulación del alquiler turístico de habitaciones..
3. Acción pública en materia de turismo: la ordenación y planificación de la oferta y la demanda
  - 3.1. El régimen jurídico administrativo de las empresas y actividades turísticas.
  - 3.2. El turismo y la ordenación urbanística.
  - 3.3. La promoción y fomento del turismo.
  - 3.4. La calidad y seguridad turística: problemática jurídica.
4. La tributación de las actividades turísticas.
  - 4.1. La tributación: conceptos introductorios.
  - 4.2. Los impuestos turísticos: especial referencia al impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos.

### **PARTE III EMPRESAS TURÍSTICAS, PROFESIONALES Y TRABAJADORES.**

5. Las relaciones laborales en el sector turístico.
  - 5.1 El derecho laboral en las empresas turísticas: especial referencia a los convenios colectivos
  - 5.2 Las nuevas modalidades de contratación en el sector turístico.
  - 5.3. Problemática del mercado laboral turístico

### **PARTE IV EMPRESAS, PROFESIONALES Y CONSUMIDORES TURÍSTICOS.**

6. Las empresas y los profesionales, estructuras e instituciones del derecho turístico.
  - 6.1. Las sociedades mercantiles y el empresario individual. Espacial referencia a la responsabilidad.
  - 6.2. Cuestiones relevantes para la empresa turística: el derecho de la competencia. La propiedad industrial. Los signos distintivos.



- 6.3. Nuevas tendencias: la economía colaborativa
- 6.4. El intrusismo: problemática jurídica
- 6.5. El departamento de *compliance*, garantía de seguridad jurídica en la empresa.
- 7. Las relaciones jurídicas del derecho turístico.
  - 7.1. Nociones generales sobre la contratación turística.
  - 7.2. Concepto y características de los contratos turísticos.
  - 7.3. Clasificación de los contratos turísticos.
    - 7.3.1. Los contratos entre profesionales y consumidores: especial referencia al viaje combinado y al transporte aéreo.
    - 7.3.2. Los contratos entre profesionales y empresarios turísticos.
- 8. El estatuto del turista / consumidor
  - 8.1. La protección jurídica del consumidor en la normativa general de defensa de consumidores y usuarios.
  - 8.2. Las condiciones generales de la contratación.
  - 8.3. Fórmulas de resolución de conflictos alternativa a la vía judicial: mediación y arbitraje.
- 9. El turismo y las nuevas tecnologías: la contratación electrónica. Problemática jurídica
  - 9.1 Información VS. Protección.
  - 9.2 Legislación básica del comercio electrónico y análisis jurídico de posibles incumplimientos normativos.
  - 9.3. RGPD

## **PARTE V TURISMO, DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES.**

- 10. El escenario internacional: turismo i Derechos Humanos
  - 10.1. Consideraciones generales: el derecho turístico como instrumento de inclusividad
  - 10.2. Sujetos y régimen de la contratación turística internacional.



Centre adscrit



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

Las metodologías de aprendizaje previstas contemplan una diversidad de procesos entre los que cabe destacar aquellos cognitivos vinculados a la comprensión de los principios del turismo y el sistema turístico global, la inclusión de competencias con un mayor componente de capacidades técnicas; así las actividades y dinámicas, tanto de tipo individual como grupal, asociadas para esta asignatura son las siguientes:

- Clases expositivas
- Estudio de casos
- Debate dirigido
- Ejercicios prácticos
- Aprendizaje basado en problemas

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

El sistema de evaluación mide el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta las competencias y los contenidos de cada asignatura.

Los estudiantes pueden escoger entre la evaluación continua o la evaluación única:

**Evaluación Continua:** el proceso de enseñanza - aprendizaje es evaluado a través de un seguimiento continuo de las actividades realizadas por los estudiantes durante el semestre y una evaluación individual final. Los estudiantes deben asistir a las clases para ser evaluados mediante la evaluación continua.

**Evaluación Única:** aquellos estudiantes que no pueden asistir regularmente a clase pueden escoger ser evaluados a través de la evaluación única. El proceso de enseñanza - aprendizaje es evaluado mediante la evaluación de todas las actividades y una prueba individual final.

Para acogerse en esta modalidad hace falta solicitarlo a través del apartado de evaluación del Campus Virtual dentro de los primeros 15 días desde el inicio de la asignatura

La planificación de las actividades de evaluación será pública para los estudiantes desde la fecha de inicio de la asignatura.

Actividades

Tipo

Continuada

Única

Semana de entrega

Dossier localizar turístico 1	prensa: derecho	Grupal	5%	-	2ª semana
Intoriductoria: Constitución Turismo	y	Individual	5%		4ª semana
Urbanismo		Grupal	10%		6ª semana
Presentación mercado laboral		Grupal	10%		8ª semana
Casos prácticos contratación		Grupal	10%		10ª semana
Identificación cláusulas abusivas		Individual	10%		12ª semana
Análisis jurídico pg web		Individual	10%		14ª semana
Comentario crítico Decreto 75/20		Individual		20%	14ª semana
Caso práctico contratación		Individual		20%	14ª semana
Examen Final		Individual	40%	60%	Semana de examen
<b>Total</b>			<b>100%</b>	<b>100%</b>	

Para aprobar la asignatura es requisito indispensable haber obtenido una nota final mínima de “5”, siempre y cuando el estudiante haya realizado la prueba/s o trabajo/s individuales establecidos en la asignatura. Esta prueba/s o trabajo/s final deben estar calificadas con un mínimo de “4” para poder calcular la media de todas las actividades de evaluación realizadas durante el curso.

### **Revisión y Reevaluación de la Asignatura**

El estudiante tiene derecho a revisar todas las evidencias de evaluación diseñadas para valorar su aprendizaje.

Si el estudiante no consigue lograr los objetivos de aprendizaje de la asignatura, para optar a una reevaluación de asignatura será imprescindible haber obtenido una calificación final de la asignatura entre “4-4.9”, y haberse presentado a la prueba/s o trabajo/s finales individuales del curso.

El proceso de reevaluación sólo implicará modificación del acta de calificación final en caso de que la nueva prueba de evaluación sea aprobada y, en cualquier caso, la calificación máxima será de “5”. Esta calificación hará media con el resto



de las calificaciones de las actividades de evaluación que haya realizado el estudiante durante el período lectivo correspondiente, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en cada asignatura, configurando la nota final de la asignatura.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

### Recursos bibliográficos básicos

Arcarons, R.; Casanovas, O.; Gimenez, A. (2007). Manual de Derecho Laboral Turístico. Síntesis. Madrid.

Arcarons, R. (1999). Manual de derecho administrativo turístico. Síntesis. Madrid.

Auriolles, A. (2002). Introducción al derecho turístico. Tecnos. Madrid.

Blanquer, D. (1999). Derecho del Turismo. Tirant lo Blanch. Valencia.

Casanovas, O. (2016). “El derecho turístico: de viajero a consumidor”. Revista CIDOB d’Afers Internacionals n.113, p. 33-50. CIDOB, Barcelona.

Franch, J (dir.) (2015). Manual de contratación turística. Atelier. Barcelona. 2ª ed.

Py, P. (2002). Droit du Tourisme. Editions DALLOZ. Paris.

### Recursos bibliográficos de ampliación:

Arcarons, R; Casanovas, O; Hernández, F; Martínez, M. (2008). Guía práctica para viajar. Derechos y Obligaciones del Turista., Síntesis. Madrid.

Arcarons R; Casanovas, O (2008). De la jurisprudencia amenazante a la legislación atenazante. Análisis del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, y su incidencia en la organización, programación y venta de viajes combinado”, en Revista Aragonesa de Administración Pública, núm. 32, Zaragoza, pàgs 435-463.

Casanovas, O. (2017). El transporte aéreo en la Unión Europea: de la liberalización a la protección de los consumidores. Atelier. Barcelona

De La Haza, P. (1997). El contrato de viaje combinado. La responsabilidad de las agencias de viajes. Marcial Pons. Madrid.



Centre adscrit



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

**PROGRAMA**  
Grado de Turismo  
Curso [2024/25]

### **Proyectos Finales de Grado:**

Aragón. M, Justicia. L, Pujol. M. (2017). El transporte aéreo a juicio. (ref. campus 9676)

Marco, F, Moreno. AM, Valverde, R. (2016). Terrorismo, la gran inseguridad del turismo. (ref. campus 8963).